XI FESTIVAL DE JEREZ

FALLO DEL PREMIO DE LA CRITICA, 2007

Convocado por la REVISTA DE FLAMENCOLOGIA y patrocinado por el Consejo Regulador de los Vinos de Jerez, Manzanilla, Brandy y Vinagre de Jerez

ACTA

En la Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo la una de la tarde del día doce de marzo de dos mil siete, y convocado por la "Revista de Flamencología" de la Cátedra de Flamencología y Estudios Folklóricos Andaluces, se reúne el Jurado del PREMIO DE LA CRITICA, correspondiente al XI Festival de Jerez, en la Sacristía "Santiago Lledó" de la Bodega de San Ginés de la Jara de la Casa del Vino, sede del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen "Jerez-Xèrés-Sherry", Manzanilla de Sanlúcar y Vinagre de Jerez y, tras las correspondientes deliberaciones, los señores críticos asistentes, cuyos nombres y medios figuran al final de este Acta, acuerdan conceder dicho Premio, patrocinado por el citado Consejo Regulador, a la bailaora

MERCEDES RUIZ, por su espectáculo "Juncá", representado en el Teatro Villamarta, la noche del 6 de marzo de 2007.

MENCIÓN ESPECIAL: A los bailaores Toni el Pelao y La Uchi, por su actuación en la Sala Compañía, el día 7 de dicho mes y año.

Y en prueba de conformidad, firman el presente Fallo, con el Director de la "Revista de Flamencología" D. Juan de la Plata y conmigo, el Secretario del Jurado, en representación de la Cátedra de Flamencología, los señores críticos, cuyos nombres y medios figuran más abajo; habiendo enviado su voto por escrito, aquellos que no han podido asistir por obligada ausencia.